

Etiqueta del Registro

Solicitud de ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores cofinanciadas por la Administración General del Estado y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

1.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1	Apellido 2		
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta	Código Postal	
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Género <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> No binario <input type="radio"/> Prefiere no decirlo <input type="radio"/> Sin prevalencia						
Email			Teléfono 1			Teléfono 2

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad		
Nombre			Apellido 1	Apellido 2		
Email			Teléfono 1	Teléfono 2		
En calidad de						

3.- Medio de notificación: Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Tipo de intervención por la que se solicita la ayuda:

Intervención 6961.1. Establecimiento de personas jóvenes agricultores

5.- Empleo que se genera (además del propio del solicitante):

Creación de puestos de trabajo indefinido: SI: Número de puestos _____ NO

6.- Documentación requerida:

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD			
Acreditación cualificación profesional	Formación lectiva	Título universitario de la rama agraria	<input type="checkbox"/>
		Título de capataz agrícola o título académico, con nivel de Formación Profesional Agraria de la familia profesional agraria de grado medio o superior	<input type="checkbox"/>
		Certificado de asistencia y aprovechamiento a un curso de incorporación a la empresa agraria con una duración mínima de 150 horas	<input type="checkbox"/>
		Certificados de asistencia y aprovechamiento de cursos de cualificación agraria o de actividades complementarias	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral			<input type="checkbox"/>
Tres últimas declaraciones de IRPF			<input type="checkbox"/>
En su caso, certificado de la AEAT de no haber presentado declaración de IRPF			<input type="checkbox"/>
Anexo V: Compromisos asumidos por los jóvenes agricultores para la obtención de esta ayuda			<input type="checkbox"/>
En el supuesto de subvenciones > 30.000 €. Certificación, en la que afirme alcanzar el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la citada Ley 3/2004, de 29 de diciembre			<input type="checkbox"/>
Plan empresarial			<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):			
NIF/NIE de la persona física			
NIF/NIE del representante			

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

El órgano instructor del procedimiento de concesión de la ayuda podrá solicitar, en su caso, informe a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) sobre concesiones de otras ayudas para comprobar su compatibilidad; de acumulación de ayudas de minimis, si las ayudas estuvieran acogidas a un régimen de minimis; y de inexistencia de sanciones e inhabilitaciones que impidan adquirir la condición de beneficiario (artículo 24.3 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Todo ello sin perjuicio de las declaraciones que deba presentar el solicitante de la ayuda.

7.- Declaraciones responsables

Declara no estar incurso en ninguno de los supuestos de las prohibiciones para obtener subvenciones a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones				
Concurrencia de Subvenciones. En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de subvención, declara que				
Declara NO haber presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha				<input type="checkbox"/>
Declara que SÍ ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha.				<input type="checkbox"/>
Declara que SÍ ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha				<input type="checkbox"/>
Organismo público/ Entidad privada	Importe. Subvención Solicitada	Importe. Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión(dd/mm/aaaa)	



Cofinanciado por
la Unión Europea

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de 6 meses desde la convocatoria. Pasado dicho plazo sin haber notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 22 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.es de conformidad con el artículo 99 del Reglamento (UE) nº 2021/2116 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados Miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión Europea.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- AYUDAS FEADER NO SIGC

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARÁ A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARATER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013
- Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas.
- Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula la gobernanza del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común en España y de los fondos europeos agrícolas FEAGA y FEADER.
- Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común,

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.